



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 03 JUN 2013

VISTO: el Expediente Letra: T.C.P. DA N° 107/2013, caratulado: "S/RENDICION DE CAJA CHICA N° 05/2013 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 904/2013 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 31/05/2013, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 49/100 (\$ 1.408,49), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 49/100 (\$ 1.408,49), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 002/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art.15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50, conforme lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 102/2013.

Por ello

EL VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

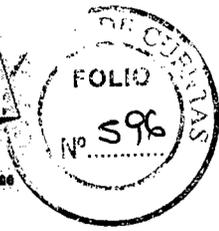
ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 05/2013, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 49/100 (\$ 1.408,99), imputables al ejercicio 2013, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 232 - /2013.-

T.C.P.
Contestación DF
Contró W
Corrigió



C.F.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 232 /2013

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
20/04/2013	Estudio Tres de M. José Calderón	Fc B N° 0002-00002497	\$ 65,00	252
29/04/2013	Los Tres Ángeles de C.Fernández	Ticket 0001-00007964	\$ 60,00	393
29/04/2013	Librería Rayuela de L. Alonso	Fc B N° 0012-00007335	\$ 9,00	292
02/05/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	N° Boleto 00122250	\$ 45,00	351
02/05/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	N° Boleto 00122297	\$ 45,00	351
06/05/2013	Electroluz SRL	Fc B N° 0001-00051707	\$ 120,00	252
09/05/2013	Kamby SA	Ticket Fc A N° 0007-00100239	\$ 240,05	256
13/05/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	N° Boleto 00123000	\$ 45,00	351
13/05/2013	D`Angelo Juan Carlos	Ticket Fc B N° 0005-00017249	\$ 180,00	332
15/05/2013	Tierra del Fuego Servicios SRL	Ticket 0017-00430076	\$ 205,04	256
17/05/2013	Fletes de Norberto Galindo Díaz	Fc C N° 0001-00000583	\$ 170,00	352
20/05/2013	Cooperativa 17 de Octubre Ltda	N° Boleto 00551868	\$ 3,00	390
20/05/2013	Correo Andreani SA	Fc B N° 6185-00034154	\$ 48,50	315
21/05/2013	Los Tres Ángeles de C.Fernández	Ticket A N° 0001-00007980	\$ 60,00	393
21/05/2013	INC SA	Ticket 0749-00312594	\$ 29,90	299
29/05/2013	Organización Coordinadora Arg. SRL	Fc B N° 0090-00149724	\$ 83,00	351
Total			\$ 1.408,49	

T.C.P.
Confeccionó DF
Controló WJ
Cargó [Signature]

[Signature]
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
 Vocal Contador
PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia